



RESPUESTA CONSULTA 12 – CONVOCATORIA VIDEOJUEGOS 2026

CONSULTA REALIZADA:

Estoy preparando una postulación a la Convocatoria Videojuegos 2026 y formalizando una empresa unipersonal en Uruguay.

Soy extranjero, vivo en Uruguay desde hace dos años y cuento con usuario BPS y TuID verificado.

Quisiera confirmar si puedo postular a través de mi empresa uruguaya siendo su titular extranjero, y si existe algún requisito o documentación adicional que deba tener en cuenta por esa condición.

RESPUESTA:

Las bases establecen que se podrán postular las empresas formalmente constituidas en Uruguay categorizadas en el certificado PYME como micro o pequeña empresa, vinculadas a la producción de videojuegos, y que presenten un proyecto de acuerdo a las especificaciones definidas en el objeto.

En este caso, en caso de formalizar una empresa unipersonal formalmente constituida en Uruguay, aun siendo extranjero su titular, no requiere requisitos o documentación adicional más allá de lo que establecen las bases para cualquier postulante.